

APORTES CULTURALES A LA CAMPAÑA DE BEATRIZ SÁNCHEZ

REVOLUCIONAR LA CULTURA

COMISIÓN DE CULTURA, REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Abril 2017

La comisión de Cultura de Revolución Democrática ha unido ideas de sus diversos integrantes para componer este primer diálogo propositivo con la candidatura de Beatriz Sánchez, nace como un proceso virtuoso de entendimiento y co construcción de sentidos para el desafío que presenta la administración del próximo ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio en Chile.

Creemos que Revolucionar la Cultura significa desafiar una manera de pensar, recuperar un horizonte común, y proyectar la co construcción de una identidad diversa en el país.

Convocamos a generar y provocar cambios que revolucionen propositivamente nuestra democracia, a recuperar los espacios de participación activa y representativa, que pongan a los ciudadanos en el centro del actuar político y cultural y que contribuyan a educar a las generaciones venideras en los beneficios de ser parte de una **cultura del buen vivir** y de una **convivencia armoniosa con la diferencia y con el entorno**.

La cultura como un real dinamizador de sentido de la sociedad, que no depende de los devenires del mercado, sino que de una convicción común, donde la diversidad de voces, personas e ideas, convergen para relevar y revelar, nuestras identidades colectivas.

MIRADA DIAGNOSTICO

Nuestro país, sucumbió a la dictadura, que estableció un régimen político económico de libre mercado, instalando la cultura mercantilista y hedonista que se ha fijado en el ADN de gran parte de nuestros ciudadanos. Esta concepción de la sociedad y de la vida en general, ha dejado un vacío en áreas de vital importancia para el desarrollo de las personas; esta sociedad ha perdido su tejido social y cultural, activismo cívico, la cultura como creación y libertad; el desarrollo de las artes se encuentra deprimido.

La democracia que en forma lenta y tibia sucedió a la dictadura, no ha logrado derrotar el paradigma de régimen anterior.

“No podemos entender a cultura de un país sin conocer su arte. Sin conocer las artes de una sociedad, solo podemos tener un conocimiento parcial de su cultura” (BARBOSSA Ana

María)¹. Es el Arte la que nos permite tener la representación simbólica de nuestra sociedad, de nuestro modo de vida, nuestros valores y tradiciones, que nos transmite significados que no son percibidos a través de los otros lenguajes. Por ello es labor primordial de todos fortalecer el arte en nuestra sociedad.

En este sentido, un síntoma de algo grave que está ocurriendo es el cierre de dos teatros y una compañía teatral solo en un mes (año 2016). “Teatro de la Palabra y Teatro la Memoria”. Si miramos otras realidades de la región, vemos que en Argentina existe una abundante red de salas de teatro subsidiada tanto por el Estado como por los gobiernos de la ciudad.

○ Presupuestos

En nuestro país y solo para ejemplificar, el 2017, ***bajó el presupuesto para cultura al 0,4% del gasto público***. Esto sólo indica que para nuestro Estado, la Cultura no es una prioridad; esta mirada, impide el desarrollo del que venimos hablando, y las preguntas siguen pendientes:

¿Cómo promovemos la multiculturalidad y la desconcentración sin fondos a nivel regional para proyectos emergentes, para promover identidad local, etc.?

¿cómo fomentar la participación de los privados en el desarrollo del arte desde RSE y que subvencionen anualmente un proyecto de alguna área artística?

Muchas preguntas más quedan aún sin respuesta.

1

PRINCIPIOS DESDE LOS CUALES NACEN NUESTRAS PROPUESTAS Y REFLEXIONES

1. El reconocimiento y desarrollo de una sociedad culturalmente diversa.

Esto significa la democracia cultural, caracterizada por una convivencia armoniosa en la diversidad. También implica reconocer y promover nuestros territorios posean una relación significativa y un actuar global y local a la vez.

2. Profundización de la participación para revolucionar la cultura política.

Desde este principio deriva el compromiso por garantizar la efectiva participación social y una educación que forme ciudadanos culturales, que respeten la diversidad, el reconocimiento de los pueblos y sus derechos y la participación creativa de distintos territorios.

3. Fortalecimiento del Estado garante de derechos y educador en deberes.

Creemos que el Estado debe situar la cultura en el centro de sus políticas públicas, garantizando el rescate, construcción y fortalecimiento de nuestra identidad y creatividad como motor de desarrollo.

NUESTRAS VISIONES Y PROPUESTAS INICIALES, COMPLEMENTARIAS A LA ETAPA DE PARTICIPACIÓN EN LOS TERRITORIOS

1. SOBRE EL FUTURO MINISTERIO DE LAS CULTURAS.

a. **PROFUNDIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Mediante el fortalecimiento de la representatividad y atribuciones del Consejo Nacional, los Consejos Sectoriales y Consejo Indígena.

b. **DESCENTRALIZACIÓN COMO EJE RECTOR DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.** La participación y toma de decisiones en regiones a través del empoderamiento de los Consejos Regionales y de la mayor autonomía presupuestaria para las Direcciones Regionales, dará luces certeras de una voluntad de abordar el territorio con una mirada

integradora y con visión tangible sobre la diversidad cultural.

c. LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS.

Considerando a los distintos actores culturales (grupos, artistas, creadores, gestores, etc.) como cogestores del territorio. y rol de la cultura como pilar fundamental del desarrollo de las sociedades junto con lo económico y lo social.

d. PROMOVEMOS LA PREPONDERANCIA DEL DESARROLLO DE CONOCIMIENTO Y LA CREATIVIDAD COMO EJE DE LA INSTITUCIONALIDAD.

El próximo Ministerio debe fortalecer sus espacios de investigación para la conformación de marcos referenciales en políticas culturales. Su departamento de Estudios debe tener un protagonismo mayor, y aumentar su incidencia e hipervinculación con otros ministerios.

e. EL PATRIMONIO DEBE CONSIDERARSE COMO UN EJE VIVO, DINÁMICO.

Un “patrimonio en movimiento” con integración con los procesos sociales, culturales y económicos del país.

f. INCLUSIÓN DE ÁMBITO DE TRABAJO Y PROGRAMA PERMANENTE DE CULTURA

COMUNITARIA. Estas expresiones culturales son fundamentales para construir un país justo y diverso, y son sustentadas desde organizaciones que mantienen vivos los valores de las comunidades: la solidaridad, el trabajo colectivo y el respeto por la naturaleza y a vida.

g. CULTURA CIENTÍFICA COMO ACELERADOR DE INVESTIGACIONES Y

PRODUCCIONES SOCIALES. Desarrollo de una política de Ciencia y Cultura, que integre conceptual y programáticamente esfuerzos de los futuros Ministerio de Ciencia y Cultura, creando diálogos virtuosos entre artistas y científicos, orientadas a entregar a la comunidad portales de conocimientos y metodologías propias de la contingencia interdisciplinar.

h. CULTURA DIGITAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA.

Las tic's han modelado nuevas formas de relación social, política y económica, configurando espacios y metodologías de formación, investigación, producción, difusión, conservación y transferencia nunca antes experimentadas por la humanidad. Estas deben ser utilizadas para empoderar a las comunidades, y no provocar brechas entre quienes tienen y no

acceso a estas, como un derecho humano. consignado en los derechos culturales de Friburgo del 2007.

2. CULTURA, ARTE Y EDUCACIÓN.

- **LA CULTURA COMO EJE TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN.**

- HACIA LA APERTURA DE MUNDOS
- HACIA EL APRENDIZAJE DESDE LA PROPIA CULTURA: IDENTIDAD

Creemos que debe darse un cambio profundo de la educación formal a través de la apertura de los espacios educativos (escuelas abiertas), con capacitación de profesores en pos de instalar un paradigma de educación integrador, con identidad cultural y con formación ciudadana.

Proponemos:

- a. Vinculación permanente de artistas, infraestructura cultural, profesores y estudiantes.
- b. Escuela abierta a la comunidad, a la cultura comunitaria y la inclusión.

- **EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CREATIVIDAD: HERRAMIENTA IMPRESCINDIBLE.**

- DESARROLLO PERMANENTE DEL ARTE EN LA ESCUELA.
- LENGUAJES ARTÍSTICOS COMO HERRAMIENTAS DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE.
- EDUCACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIZADA y CONTINUA: BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR.

Proponemos:

- a. Formación de profesores para la educación artística general y especializada.
- b. Apoyo permanente y sólido a escuelas artísticas;
- c. Integración entre educación artística y El desarrollo de las disciplinas artísticas en todos los niveles de la educación.

- d. Fortalecimiento en el sistema escolar de los lenguajes artísticos al servicio de la formación.

3. LA TELEVISIÓN QUE QUEREMOS

- **LA TELEVISIÓN ES FUNDAMENTAL EN LA CULTURA.**

La televisión es considerada el medio de comunicación más importante de los últimos tiempos y continúa teniendo alto impacto en las sociedades actuales no sólo por su masividad, sino que por su poder de posicionamiento de discursos, planteamiento de temas y naturalización del orden social. En nuestro país es uno de los principales constructores de imaginarios y sentidos comunes colectivos, que además de transmitir valores es el principal medio de información, entretenimiento y conexión con el país de sectores más alejados o de menores ingresos.

HOY EN CHILE LA TV ES EN SU MAYORÍA PRIVADA, RESPONDIENDO A ESTOS INTERESES. Ante el escenario actual de crisis de la industria de la TV, muchos se explican el negocio de la TV como un negocio ideológico, el cual transmite ciertas visiones de mundo y posiciona agendas que le conviene a los dueños de canales afectando de esta forma el pluralismo informativo, la diversidad cultural y la libre circulación de ideas. Por otra parte, el interés comercial de la TV hace que las audiencias sean vistas como consumidores y la mayor parte del tiempo no se den programas con contenidos originales, creativos y de calidad que reconozcan la diversidad y complejidad de las audiencias. El fenómeno de estandarización de la oferta e infantilización de los públicos en Chile ha llegado a un punto que muchos abandonaron las pantallas abiertas.

Actualmente en Chile el canal público TVN se autofinancia, por lo que no ofrece una parrilla muy diferenciadora respecto de sus pares privados

EL ESTADO EN LOS ÚLTIMOS GOBIERNOS en materia de TV ayuda a mejorar la calidad de la TV a través de fondos concursables desde CNTV y CORFO, que han permitido financiar programas muy valorados por las audiencias, pero cuya exhibición siempre depende de la voluntad de canales que no siempre les dan espacios adecuados ni la difusión que

requieren. Por otra parte, al no tratarse de programación permanente no logra acostumbrar y fidelizar públicos acostumbrados a otro tipo de oferta.

- **POR UNA TV PÚBLICA.**

La televisión es agente clave para la construcción participativa de nuestro país y para sostener ello nos afirmamos en Informe de Consejo Mundial de Radio y Televisión publicado por UNESCO que plantea: *“para mantener los objetivos de la televisión pública, se requiere un financiamiento sustancial para hacer contrapeso a los servicios comerciales; independiente, para que esté al abrigo de las presiones políticas y comerciales; previsible, para garantizar estabilidad y continuidad; y equitativo, para evitar las controversias”*²

Proponemos:

a. Creación de un defensor de audiencias. En Chile el rol fiscalizador de la TV respecto de sus contenidos lo tiene el CNTV, pero su actuar se limita a investigar y sancionar ciertas conductas indicadas en la ley o contrarias a valores democráticos. Si bien el CNTV tiene un área de estudios que ha aportado en entender la TV, falta una figura que permita conectar mejor a las audiencias y sus necesidades, críticas e inquietudes con quienes hacen TV, esto, porque hasta ahora la única conexión que reconocen los canales con los públicos son el rating, el cual como sabemos, sólo mide número de tv prendidas y no grado de satisfacción con los contenidos exhibidos.

b. Fortalecimiento de la actual TV pública. La TV pública requiere que su dueño, el Estado, la fortalezca y le permita competir en igualdad de condiciones al resto, tal como hacen los dueños de los otros canales. No hacerlo es debilitarla hasta que no quede otra alternativa que venderla, tal como siempre ha querido la derecha. Para nosotros el desafío es reivindicar el valor de lo público, a través de una reflexión en torno a la importancia de que en materia de comunicaciones también exista una alternativa que le hable a audiencias diversas, reconociendo el rol activo y crítico que le corresponde a la

2

ciudadanía. Esto requiere asegurar tanto independencia económica para no depender de los auspiciadores, como independencia política para resguardar que sea realmente público y no sea utilizado como herramienta del gobierno de turno.

Esta reivindicación implica distinguir claramente las diferencias entre la TV Pública y la TV comunitaria, cuya confusión podría incluso arriesgar la existencia de la primera.

c. **Creación de un canal cultural.** En los últimos años, los canales públicos de países en la región han creado canales para especiales dirigido sólo a transmitir contenidos culturales, educativos y/o infantiles. Señales como Paka Paka y Encuentro en Argentina Señal Colombia en Colombia, que le han cambiado la cara a la TV de sus países, transmitiendo contenidos creados en el mismo país, cautivando a sus audiencias y evitando la “colonización cultural” que se vive en materia de medios de comunicación, en particular en ciertos sectores como por ejemplo los niños (que están olvidados para la TV).

4. MUSEOS.

- **LOS MUSEOS DEBE SER ESPACIOS CULTURALES CON UN PAPEL TRANSFORMADOR,** con protagonismo en el desarrollo cultural y que incida claramente en la transformación social.

Proponemos:

- a. Fortalecimiento de la gestión y del rol institucional de los museos, **redefiniendo rol institucional de los Museos**, su campo y estrategias de acción, revisando sus dimensiones estéticas, éticas y políticas.
 - b. **Museos con responsabilidad social.** Políticas de museos en diálogo con las comunidades generando redes de intercambio, relaciones y saberes.
 - c. **Museos sostenibles.** Relaciones entre los museos y su comunidad, en pos de una ciudadanía cercana que fortalezca los museos.
 - d. **Fortalecimiento de la infraestructura,** que dignifique al museo, colecciones, a trabajadores, además del público que lo visita.
 - e. **Reconocimiento del rol pedagógico del Museo,** que promueva la

participación, la coexistencia pacífica y el reconocimiento de matrices culturales e históricas, que explican la identidad individual y social.

f. **Direccionar el fortalecimiento de la Investigación** al interior de los museos, con capacidad de responder a los requerimientos contemporáneos en todos los niveles de información: administrativas, educativas, curatoriales, de difusión, formación de audiencias, comunidad, entre otras.

5. CULTURA COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN CULTURAL.

LA EXPRESIÓN CULTURAL EN LAS COMUNIDADES, MANIFIESTAN NUEVOS MODOS DE ESTAR JUNTOS, un proceso social histórico concreto de saber-haciendo.

Allí se construyen procesos de empoderamiento colectivo en cada territorio y región de nuestro país.

Debemos darnos cuenta, como país, que allí está floreciendo día a día la cultura desde las personas y sus sueños y necesidades, allí se cuida y se rescata el patrimonio. La gente no solo recibe cultura sino que se CREA, a diario.

Proponemos:

Fortalecimiento de esos procesos y proyectos alternativos, tanto con reconocimiento como con recursos.

- a. **Programa con glosa, que apoye la organización de redes culturales** de colaboración y el trabajo permanente de las mismas organizaciones y redes.
- b. **Asegurar que en cada comuna al menos exista una línea de apoyo, complementaria** a la nacional, de oportunidades, espacios y recursos para que todos los habitantes puedan desarrollar la creación, el disfrute y el goze de la belleza.
- c. **Fomentar procesos de reconocimiento de los patrimonios locales** y las identidades de cada territorio y grupo.
- d. **Fortalecer la gestión y la participación social en los Centros Culturales**, medianos y pequeños, para desarrollar la cultura en forma permanente.
- e. **Apoyar catastros y redes de creadores y artistas** de cada comuna:

reconocimientos y compromiso.

6.LAS ARTES EN EL DESARROLLO HUMANO Y DEL PAÍS.

- **FUNDAMENTOS.**

EL ROL DE LAS ARTES EN EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS.

El arte desarrolla todo el ser, utilizando las capacidades analítica, racional, la sensibilidad y las emociones, combinación indispensable para formar personas equilibradas, generosas y propositivas capaces de asumir responsabilidad y contagiar a otros a colaborar. Este factor es fundamental en la enseñanza de arte en todos los ámbitos del quehacer humano. Este tema en específico se trató en capítulo Educación y Cultura.

CURADORES, GESTORES, ANIMADORES, MEDIADORES.

El rol de los estos profesionales debe ser reconocido desde una política pública en cultura, donde se considere tanto su importancia en el ámbito y ecosistema cultural, como también en la inclusión de los Fondos de Cultura, donde mediante un financiamiento específico, se puedan cubrir investigaciones y gestiones logísticas para el correcto desarrollo de las obras expuestas, el sistema de divulgación y formación de audiencias, gestión en diversos espacios, medios, y la correcta divulgación general de estos contextos. La ausencia de este eslabón debilita la construcción de narrativas, y pone al Estado como responsable de editorializar. En síntesis, son oficios y profesiones que es urgente profesionalizar.

LOS ARTISTAS

El valor de los artistas en nuestra sociedad aún no es profundamente valorado; se requiere reconocer su valor social, tanto en las personas como en las comunidades. De ahí, que una política cultural que se basa en el Derecho universal a las artes y la cultura, debe tener como objetivo trabajar y desarrollar lugares y oportunidades para participar como artistas. Esto implica que el Estado se compromete a sostener la

financiación pública y la articulación de una serie de acciones que favorezcan las condiciones para estos trabajadores de la cultura, los artistas.

Proponemos:

- a. **Promoción de la Investigación** del desarrollo de las distintas expresiones artísticas.
- b. **Plan de recuperación y reconocimiento** de las diversas tradiciones artísticas y el patrimonio cultural los pueblos originarios. Fomento de su desarrollo en cada comunidad.
- c. **Disposición de Fondos que permitan procesos de desarrollo a áreas artísticas, regionales y nacionales**, no concursables sino afirmados en procesos acordados con los sectores (artísticos) vía procesos de presupuestos participativos (atendiendo muy claramente a diferencias regionales).
- d. Este proceso va de la mano de la democratización de la participación y la iniciativa de los grupos excluidos en la toma de decisiones.
- e. **Planes de difusión integral**, con mediación, de y con instituciones académicas y artísticas, en el sistema educativo formal e informal de las expresiones artísticas desarrolladas para tal fin.
- f. **Plan de mejoramiento integral de la infraestructura** de los Centros Culturales, Teatros, Circos y Salas de exposiciones locales, regionales, de tal forma que aseguren la dignidad del trabajo artístico.
- g. **Reconocimiento por parte del sistema de educación formal**, de la calidad de maestros a la educación formal, y el reconocimiento de IOS profesionales formados para que desde las artes sean parte del sistema escolar (pedagogos de la danza, pedagogos teatrales, etc.)
- h. **Fomento de la internacionalización de las artes y la cultura.** Creación de una

agencia independiente dependiente presupuestariamente de Cancillería y el Ministerio de Cultura, pero con independencia en la gestión.

- i. **Fomento de la creación y a la circulación a través de aportes basales dignos a los teatros regionales y centros culturales construidos los últimos años.** Multiplicación de compañías y orquestas regionales, con presupuestos para su funcionamiento.
- j. **Concursos nacionales e internacionales** para la dirección de estas instituciones.
- k. En definitiva, dotar de recursos financieros, administrativos y artísticos de primer nivel, a todos centros culturales y teatros que ha construido el Estado en los últimos años.

NUEVO TRATO CON LOS TRABAJADORES DE LA CULTURA

Diagnostico: En el actual sistema previsional³, el artista está sometido a la regulación del decreto ley 3.500, y de conformidad a la reforma del año 2008, Ley 20.255, que consagra la afiliación y cotización obligatoria del trabajador independiente, quedando por éste solo hecho obligados a cotizar en las AFPs desde el año 2012.

En salud, los artistas contratados quedan sometidos al régimen que existe para todos los trabajadores dependientes. Los artistas independientes, la salud se regula por la cotización que será obligatoria desde el año 2018.

Estas condiciones fundamentales para la vida de cualquier ser humano, hace que muchos artistas nacionales se se les hace difícil resolver el problema y dedicarse a la producción de arte, cuando este es considerado casi un producto de lujo y elitista, en el mejor de los casos. Con esto, su “venta” en el mercado, no alcanza a cubrir los gastos y menos aún permite al artista vivir de su trabajo. Así, muchos artistas buscan otras formas de ingreso, abandonando el arte y en otras ocasiones, combinando ambas.

Propuestas: desde buenos modelos internacionales, con las modificaciones necesarias, proponemos implementar lo siguiente:

³ Actualmente con la reforma que introdujo la ley 19.889, se regula el contrato de trabajo bajo subordinación y dependencia del trabajador artista. Dicha normativa constituye un avance en el reconocimiento y la diferenciación del trabajador-artista. Sin embargo, el artista independiente queda en la indefensión, desentendiéndose el Estado, de la especial forma que adquiere su trabajo.

Como se viene diciendo, recientemente se dictó la Ley 19.889, que modificó el Código del Trabajo, introduciendo los artículos 145 A al 145 L, que regulan el contrato de trabajo (bajo subordinación y dependencia) de los trabajadores-artistas. Sin embargo, a pesar de recoger la forma especial en que por regla general se desenvuelve el trabajo del artista, no por ello ha dejado de ser precario. Es decir el artista es un temporero, trabaja por días, horas meses, por lo que se encuentra obligado a realizar otras labores a fin de sustentarse y en cuanto al artista independiente queda fuera de toda protección laboral.

- a. **Que el Estado estudie un nuevo trato ético con los trabajadores de la cultura**, entendiendo que, una obra de arte, una obra de teatro, una pintura y una pieza literaria, audiovisual o de música, para desarrollarlas requieren además del talento y la vocación, dedicación y tiempo no reconocido por la sociedad en general.
- b. Esto debiera producir programas de acción que cubran la **cotización necesaria para salud y previsión, asegurando por esta vía, una pensión digna.**
- c. **Que el Estado subvenciones en forma básica-ética al artista que se dedique 100%** al arte, cultura , y que *no se encuentre contratado por algún empleador en una cantidad a definir de horas-* , asegurándole un piso digno en que sustentarse.
- d. **Comisión de estudio:** Levantamiento de un estudio comparativo y de sistematización de las condiciones de vida para evaluación y medidas.

Compromisos de los trabajadores de la cultura

- a. **Catálogo de dominio público:** Sistema de acreditación de obras, piezas o montajes realizados en un año, (pudiendo cumplirse ciertos requisitos dependiendo de qué tipo de obra se trate).
- b. **Retorno ético:** A la subvención propuesta, el artista podría comprometerse con el Estado a exhibir su obra en sectores vulnerables sin costos de reproducción o exhibición, hacer charlas educativas, talleres, entrega de textos, etc. en los establecimientos educacionales, colaborando con el Estado en la tarea de promoción del arte y la cultura en el país.